

A la Comunidad UMaza: Docentes, Alumnos y No Docentes

El Código de Ética que preside la relación entre las que constituyen la comunidad de la Universidad J. A. Maza debe ser parte integral de nuestro modo de concebir una vida universitaria que promueva el desarrollo de sus integrantes. La ética ha de estar intrínsecamente unida a todas nuestras acciones y quienes se incorporan a nuestra vida universitaria han de estar dispuestos a asumir los valores que presiden esta comunidad educativa y han de comprometerse a velar por su difusión y vigencia.

La comunidad directiva, académica y administrativa de la Universidad J. A. Maza acuerda regir su comportamiento individual y colectivo conforme a lo estipulado por el siguiente Código de Ética.

Este Código encierra nuestro compromiso basado en los seis valores fundamentales enunciados en el Plan de Gestión que orientan las responsabilidades de los integrantes de la comunidad UMaza. Trata de explicitar los compromisos que se derivan de esos valores y que tanto los docentes, alumnos y no docentes hemos de asumir porque somos responsables solidariamente de la marcha de la universidad, cada uno desde su rol y su objetivo es favorecer la comprensión y aplicación de los valores éticos a nuestro diario quehacer educativo.

Este documento está necesariamente vinculado con el Estatuto de la Universidad, con las normativas vigentes y con el perfil de los graduados que se pretende alcanzar. Como es imposible anticiparse a todas las situaciones, el contenido de este Código de Ética es necesariamente de naturaleza amplia y general.

Valores

La comunidad académica de la UMaza se propone respetar, velar por y custodiar los siguientes valores:

- **Humildad**

Sostenemos el valor de la humildad, que nos lleva a reconocer nuestras limitaciones y a abrir nuestra mente y nuestro corazón a la diversidad, habilitándonos para aprender de todas las experiencias y circunstancias de manera permanente.

- **Honestidad**

Alentamos la conducta ética y las acciones transparentes como pilar fundamental de sostenimiento de la organización y garantía de cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.

- **Calidad humana**

Propiciamos que las relaciones interpersonales se desarrollen con respeto, empatía, generosidad, cooperación y solidaridad con los demás seres humanos.

- **Responsabilidad**

Nos proponemos desarrollar una conciencia social que nos permita trabajar por el bien común, respondiendo individual y organizacionalmente, en la medida de nuestras posibilidades, a satisfacer las necesidades de la sociedad.

- **Calidad educativa**

Deseamos desarrollar no sólo conocimientos sino también la capacidad para implementarlos y la conciencia para que sus aplicaciones satisfagan siempre el valor fundamental del bien común.

- **Libertad**

Estamos abiertos a la aceptación y comprensión de la diversidad humana en un marco organizacional de libertad de conciencia.

Compromisos

Los valores enunciados se concretan en los siguientes compromisos que asumimos los docentes, alumnos y no docentes como pautas de nuestro comportamiento:

Crear un clima de confianza y sana convivencia, basado en el respeto mutuo, en un trato cordial y afable.

Evitar todo tipo de discriminación u hostigamiento originado en prejuicios de raza, color, religión, sexo, edad, nacionalidad, discapacidad o cualquier otro factor.

Respetar la libertad personal, fomentando el diálogo, la participación, la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo.

Manifestar con el propio ejemplo las conductas a seguir manteniendo la palabra empeñada y las propias convicciones.

Fomentar un ambiente de estudio serio, basado en el esfuerzo constante y responsable.

Reconocer los propios errores, con el propósito de corregirlos.

Evitar todo exceso en las funciones y en el ejercicio de la autoridad.

Colaborar para que predomine la lealtad, el espíritu de servicio y el optimismo en las relaciones interpersonales.

Reconocer el mérito de cada persona, confiar en los demás y fomentar la igualdad de acceso a las posibilidades de desarrollo, evitando todo tipo de favoritismo y discriminación.

No ocultar la verdad mediante la mentira o la imposición de silencio.

Propiciar el desarrollo de las capacidades individuales con iniciativa y creatividad, fomentando también el espíritu crítico y constructivo.

Respetar la propiedad intelectual en las investigaciones, los trabajos prácticos y proyectos.

Evaluar los logros y trabajos con justicia y equidad, de modo tal que responda a reglas claras, explicables y entendibles por todos.

Cuidar y proteger los bienes y recursos del patrimonio común de la Universidad, respetando sus instalaciones, equipos y materiales, evitando daños y derroches.

Respetar el tiempo de los demás, cuidar la puntualidad y evitar toda acción que perturbe la actividad diaria.

Fomentar la vinculación de la Universidad con el medio mediante acciones solidarias y socialmente responsables.

Actuar leal y honestamente en el cumplimiento de los requisitos de exámenes académicos.